EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 7 NOVIEMBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Quint, 19-Imprenta, 1 | Núm 11126

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 3 Noviembre 1890.

La situación creada entre el Gobierno y la Junta del Censo es una verdadera calleja sin salida.

El que mejor ha definido la situación ha sido el Sr. Silvela que al ser preguntado sobre la probabilidad de llegar á un acuerdo entre el Gobierno y la mayoría de la Junta, dijo que no, que cada cual se quedaría con su opinión, y nada más.

Es decir que la Junta insistirá en acudir á las Córtes en queja del Gobierno porque no cumple los acuerdos de la Junta: el Gobierno no encuentre inconveniente en que la Junta acuda á donde quiera, con tal que no sea á las actuales Córtes, porque dice que imponer la reunión de las mismas es cercenar las facultades del poder ejecutivo.

Aun teniendo en cuenta el apasionamiento con que el asunto se trata, encuentra el Sr. Castelar, yo creo que con razon, que todos los que en el conflicto intervienen son lógicos en su actitud con sus antecedentes y sus aspiraciones. Hasta el gobierno mismo se mantiene en la lógica del error.

Creyó, ó cuando menos sostuvo en un principio, que enmendar y revocar lo hecho en la Coruña amenguaba su autoridad y continua persistiendo en su error, aunque empieza ya á confesarle implícitamente y ha hacerse atrás en él si se concede la debida importancia á las explicaciones que sabe de una manera auténtica y dá anoche *La Correspondencia* para demostrar que hasta el 28 del pasado Octubre no pudo llegar á poder del Sr. Cánovas el acuerdo de la Junta Central del Censo relativo al caso de la Coruña, comunicado en oficio que lleva la fecha del 26 de Octubre.

Lógicos en verdad se presentan los republicanos de la Junta al mantener los fueros de ésta y velar por que no se merme ni una sola de sus atribuciones, y pedir que sus acuerdos se cumplan para que no resulten ilusorios y para sostener que no son ellos los que suscitan conflictos, sino el gobierno con sus resistencias.

Y lógicos son los liberales monárquicos al defender con celo igual al de los republicanos las prerrogativas de la Junta Central del Censo y velar por su prestigio, que al fin es obra suya aquel organismo y sostener como sostienen que no son ellos los llamados á indicar *cuales* Córtes han de ser las llamadas á dirimir el conflicto, contienda, diferencia ó cuestión, llámese como se quiera, pendiente entre la Junta y el gobierno, sin que á nadie que de buena fe arguya pueda ocurrírsele que haya de parecerles de perlas que se acuda para dirimir el asunto á unas Córtes que presumiblemente, y á juzgar por las artes que se ponen en juego para ello, van á ser de adversarios, y no á las actuales, donde tienen mayoría de amigos.

Todos son lógicos, pero la solución no parece.

Hoy la pregunta que se halla en todos los lábios es la siguiente: ¿que sucederá esta tarde en la reunión de la Junta Central del Censo?

Dícese que los fusionistas y republicanos de la junta, apoyados con firmeza en la ley y en el acuerdo relativo á los diputados provinciales de la Coruña—no cumplido todavía—no cederán ni en un ápice de lo sostenido hasta aquí, persuadidos de que una abdicación sobre aquel extremo redundaría, no solo en su desprestigio personal, sino en menoscabo del principio electoral que va á ponerse en práctica y que necesita de todas las defensas desde el instante en que se halla puesto en manos de los conservadores.

No flaquearán, por consiguiente, en la reunión de esta tarde, ni el Sr. Vega de Armijo, ni el Sr. Capdepón, ni mucho menos el Sr. Sagasta, ni vocal alguno, en fin, de los que militan en el partido liberal; y en cuanto á los Sres. Castelar, Salmerón y Cervera, hasta discutirlo sería algo semejante á inferirlas una ofensa.

Esto por lo que se refiere á los individuos que componen la mayoría de la junta.

Respecto á los que constituyen la minoría, no parece que hay entre ellos unanimidad perfecta de criterio.

Claro es que todos, sin excepción, se inclinarían á resistir á todo trance, si esta conducta no ofreciese gravísimas dificultades; por eso, entre ellos hay dos diversas tendencias; una verdaderamente temeraria y la otra más práctica y razonable, siquiera envuelva alguna mortificación para sus partidarios y, sobre todo, para el Gobierno.

El paladín mas decidido en favor del primer extremo es el señor marqués de Sardoal, á quien sigue en este camino el señor Martos; ambos creen que la menor concesión en estos momentos tendría todo el valor de una humillación para el gabinete.

No tiene el mismo criterio el Sr. Silvela. Sin negar cuanto le mortifican los acuerdos de la junta central, entiende que el sostenimiento ó la destitución de cuatro diputados provinciales, no es motivo suficiente para que se provoque un conflicto cuyo principio cabe determinar, pero cuyo alcance es difícil prever.

Cánovas se resiste mucho á hacer la declaración, que le aconseja Silvela, de que el Gobierno cumplirá el acuerdo de la Junta; pero se cree que al fin cederá.

Después de hecha la declaración, se cree que el Sr. Sagasta no tendrá inconveniente en retirar la proposición.

Este es el temperamento que mas generalmente admite hoy la opinión. No puede asegurarse, sin embargo, que será el adoptado.

Aguardemos un poco y sabremos la verdad.

***

Fuera de este asunto no hay ningun otro que ocupe la atención. La noticia de la catástrofe del *Vizcaya*, que habrá trasmitido el telégrafo, ha conmovido á todos, pero nada más.

De acontecimientos teatrales tenemos actualmente la Doña Ines del *Don Juan Tenorio*, por la Srta. María Guerrero, asunto del cual se manifiesta generalmente entusiasmada la opinión. Yo no participo de la exageración general. Comprendo que lo hace bastante bien la Srta. Guerrero, pero de esto á consagrarla la única Doña Ines posible, y hasta abominar del recuerdo de los más felices intérpretes de dicho personaje, hay una grandísima distancia. No tomo parte, por lo tanto, en el coro general, y sigo adelante. Cada cual es dueño de entusiasmarse cuando y como guste.

En la Comedia se ha estrenado *La vieja ley* de Don Miguel Echegaray, nueva edición del problema del adulterio en el teatro. El asunto es, por lo tanto, muy gastado, pero el Sr. Echegaray lo trata con mucho talento y ha sacado gran partido de lo espinoso de su planteamiento.

La solución que le ha dado el Sr. Echegaray no es lo más natural, ciertamente, pero hay que tener en cuenta que no quiere separar su obra de los verdaderos límites de la comedia.

El primer acto está muy bien hecho y es un verdadero modelo de exposición. El segundo, el mejor de los tres, es muy ingenioso y encierra bastante novedad. El tercero decae algo, pero tiene interés hasta el fin.

La interpretación buena.

M. SOLOGUREN

LA CUESTION «PERAL»

Continúa la *Gaceta* publicando los documentos relativos el submarino *Peral*.

A los que ya hemos extractado hay que agregar los siguientes:

Núm. 12.—Real orden disponiendo se considere en vigor la de 4 de Octubre de 1885, referente á los auxilios en personal obrero y material para la construcción del buque submarino, y ordenando que se dé preferencia á estos trabajos sobre los demás del Arsenal.

Núm. 13.—Real orden disponiendo que se dé pasaporte al teniente de navío señor Peral para Francia, Inglaterra y Alemania con objeto de adquirir materiales y concediéndole la gratificación de 1.500 pesetas mensuales, abonándosele los viajes.

Núm. 14.—Oficio del Sr. Peral dando cuenta de la expedición al extranjero para adquirir materiales, nota de la Dirección del Material é informe de la Contabilidad del Ministerio de Marina, referentes á la remisión de créditos á los jefes de las Comisiones de Lóndres, París y Berlín para abonar el importe del material adquirido.

Núm. 15.—Carta oficial del capitán general de Cádiz, corroborando el telegrama en que dió cuenta de haber ordenado la construcción del submarino.

Núm. 16.—Programa de pruebas del buque del señor Peral, dispuesto de conformidad con lo que propuso el autor. Dice así:

«Primero. Una vez terminada la instalación de las bombas y tuberías que se está ultimando, se empezará por ensayar si están perfectamente estancos los compartimientos anegables del buque para recorrer el calafateo, en caso necesario, y examinar á la par si el funcionamiento de las bombas y su motor eléctrico está bien asegurado. En seguida se procederá á poner el barco á flote, y aprovechando la circunstancia de tener que ejecutar algunas instalaciones reservadas con la dotación que ha de ejecutar las pruebas, se encerrará el inventor herméticamente en el buque con la expresada dotación, y hará que los oficiales á sus órdenes alternen dichos trabajos con los de purificar el aire y hacer su análisis químico, con objeto de apreciar si las condiciones higiénicas de la vida á bordo son tan buenas como es de esperar de las precauciones adoptadas.

Segundo. Repetida esta experiencia tantas veces como haya ocasión sin producir retraso para las demás, procederá á entrar en el dique número 2, y aprovechando la hora de una pleamar, y con las precauciones debidas de tener el barco convenientemente sujeto con amarras en comunicación telefónica con tierra y lista para funcionar la bomba de achique de los diques, se sumergirá el barco con la dotación del mismo á la profundidad que permita la marea, sin tocar en el fondo, y esta experiencia se repetirá también las veces que se juzguen precisas para comprobar la eficacia de los diversos medios de ascenso que posee el mismo buque. Antes de salir del dique, y aprovechando las seguridades tomadas sobre el casco, se probará varias veces el cañón lanza-torpedos en las condiciones exactas del tiro, aunque sin torpedo.

Tercero. Hecho esto, saldrá primero á bahía y luego fuera del puerto varios días consecutivos para probar las máquinas y el andar del barco con las distintas fuerzas que permiten sus motores eléctricos, como asimismo para verificar una vez más la capacidad ya comprobada de los acumuladores eléctricos, con lo cual y con las velocidades obtenidas se podrá calcular el radio de acción del barco. De estas salidas, destinadas, según se sobrentiende, solamente á las pruebas de navegación superficial, las primeras se harán en condiciones de buen tiempo para poder apreciar gradual y prácticamente las condiciones de estabilidad transversal y longitudinal. Una ó varias de estas salidas á la mar se aprovecharán para hacer ejercicios de tiro al blanco con los torpedos, tanto á visión directa, como aplicando el aparato óptico de punterías que ha de emplear para el mismo fin cuando esté sumergido.

Cuarto. Adquirida ya en varios días la experiencia suficiente para el manejo del barco en la superficie con su máxima fuerza ascensional; ó sea en su desplazamiento mínimo ordinario, navegará durante el tiempo que se juzgue conveniente en las condiciones de mínima y media fuerza ascensional, ó sea con los desplazamientos máximo y medio respectivamente de que se puede disponer sin estar totalmente sumergido, después de esto se repetirá en la mar y con el buque ya en completa libertad la primera experiencia de inmersión practicada antes en el dique, con objeto de verificar la posibilidad de mantenerlo fijo y parado en distintas profundidades.

Quinto. A continuación, y eligiendo para ello el trozo mas limpio de la costa inmediata al puerto de Cádiz, empezará á navegar, partiendo del estado de mínima fuerza ascensional, y pondrá en juego el aparato de profundidades al objeto de que éste conduzca automáticamente al buque á la profundidad para que se regule, empezando esta serie de pruebas por pequeñas profundidades y velocidades y prolongándolas gradualmente hasta la máxima velocidad que pueda obtener el barco sumergido, y si se quiere hasta la profundidad de 30 metros, que á la máxima para que está calculada la resistencia del casco es la prensión del agua. Al repetirse estas navegaciones, ya en completa inmersión, se repetirán los tiros al blanco con torpedos, simulando un ataque submarino al blanco, á fin de apreciar la inmunidad con que puede darse el ataque con esta clase de buque, y hasta qué punto se puede contar con su eficacia para la defensa de nuestras costas ó ataque á escuadras enemigas en caso preciso.

Sexto. Una vez que por el resultado que arroje la experiencia hayan podido apreciar si, ademas de considerarse como resuelto el *problema de la navegación submarina*, es el barco útil para la guerra como submarino, antes de ejecutar prueba alguna, dará su comandante cuenta de las apreciaciones que haya formado como resultado de las pruebas, para que V. E. pueda hacerlas repetir en su presencia, si así lo estimase, hasta donde considere conveniente para apreciar por sí mismo las condiciones del buque de que se trate, ó bien comisionar á los jefes ú oficiales que crea oportuno para que examinen dichas condiciones y juzguen si son ó no justificadas las apreciaciones que haya manifestado el inventor, á cuyo efecto esta repetición consistirá esencialmente en lo que se deja ya mencionado, como de carácter investigatorio, y desprovisto, en caso de haberse obtenido antes el éxito feliz que se espera, de aquellas precauciones que se considera prudente guardar en las preliminares.

Séptimo. Evidenciado que sea por las pruebas que el submarino *Peral* reúne las ventajosas circunstancias que se persiguen se procederá á verificar otra prueba cuyos resultados no dejen la menor duda de que es un formidable elemento para la guerra. Esta prueba consistirá en echar á pique un buque de suficiente porte, que será el antiguo vapor-transporte *Ferrol*, que, debidamente preparado, se fondeará fuera de bahía en paraje conveniente y en bastante fondo para que al quedar sumergido no ofrezca ningún peligro para la navegación, disparándose por el *Peral* contra él los torpedos que sean precisos desde la profundidad que el calado del expresado vapor lo exija, á cuyo fin se sumergirá el submarino con toda la anticipación que sea posible para que desaparezca completamente de la vista, y sólo se pueda tener idea de su existencia cuando se perciban los efectos de la explosión de los torpedos que dispare.

Octavo. La experiencia final consistirá en que el submarino de que se trata salga de Cadiz, navegando por la superficie, se dirija al Estrecho de Gibraltar, en cuyas aguas se sumergirá antes que pueda ser visto desde..... para no reaparecer sino cuando se encuentre en las aguas del puerto de.....»

Núm. 17. Comunicación del capitán general del Departamento de Cádiz, trasladando la del señor Peral, en que éste manifiesta haber cumplido lo que previene el punto 5.° del programa de pruebas. El oficio del inventor está redactado en los siguientes términos:

«Excmo. é Ilmo. Sr.: A las nueve y media de la mañana de hoy, estando listo, me puse en movimiento en demanda de la boca del puerto, adonde llegué á las once y media; á esa hora moderé la marcha, y después de probar las bombas de achique se procedió á llenar los compartimentos, hasta dejar fuera del agua la torre óptica. En esta disposición navegué en distintas direcciones, y tomando como blanco un buque de vela que estaba lejos en el horizonte, disparé un torpedo, cuya trayectoria coincidió exactamente con la enfilación adoptada.

Estas maniobras las ejecuté á unas tres millas de Cádiz; y habiendo encontrado mares tendidas, cruzadas del Sur y del Oeste, por lo que juzgué expuestos á ave-

rias los torpedos que se siguieran lanzando, resolví no hacer más tiros, y achicando los compartimentos me puso de nuevo á flote y me dirigí en demanda del puerto, quedando amarrado en el sitio de costumbre á las dos y cuarenta.

Con el ejercicio de hoy y las pruebas pasadas, considero por mi parte cumplimentado lo que previene el punto 5.° de la Real orden de 19 Diciembre de 1888, y tan pronto como me sea posible daré á V. E. el informe que previene el punto 6.° de la misma Real orden, si V. E. en su superior criterio así lo considera procedente».

Núm. 18.—Comunicación del capitán general del departamento de Cádiz sobre aclaración de la manera de efectuar el ataque el submarino.

A este documento acompañan dos copias, una del oficio dirigido al señor Peral por el capitán general de Marina pidiéndole aclaraciones; otra de la contestación de éste. Los párrafos principales de la última son los que siguen:

«Cuando vaya á darse realmente á simular un ataque con un barco submarino, las maniobras que hay y que ejecutar son las siguientes:

Se regulará le inmersión del barco con la anticipación necesaria, hasta dejarlo en su fuerza ascensional mínima, ó sea la que vence el aparato de inmersión, en cuya disposición la torre óptica está fuera del agua; en esta disposición navegará en demanda del enemigo, ó lo esperara, según las circunstancias del ataque, mientras la distancia sea bastante para no estar expuesto á sus tiros; desde que el comandante juzgue necesario ocultarse á la vista del enemigo, se sumergirá totalmente en marcha ó parado, según los casos, buscando siempre al enemigo por los rumbos de la aguja, pero rectificando siempre estos rumbos por la visión del aparato á intervalos más ó menos largos, según las distancias que le separe y las velocidades del que ataca y el atacado; y para hacer estas rectificaciones hay que asomar naturalmente, el aparato óptico fuera del agua en los intervalos que, como he dicho antes, el caso requiera; estas asomadas de la torre óptica durarán solo el tiempo preciso para comprobar la situación del enemigo, y se prolongarán estas maniobras hasta estar á tiro de torpedo; en este caso se ásoma una última vez la torre óptica, se apunta con ella, pues ella es la que lleva en sí el aparato de puntería y telémetro, y se hace fuego; pues si bien podrían hacerse los disparos con el barco totalmente sumergido, no ya á la profundidad del calado del otro barco, sino á mayor profundidad aun, hay que tener en cuenta que, cuando el combate es en aguas sucias, como lo son las de Cádiz á varias millas de distancia, no se ve el objeto á través de las aguas, y no se puede apuntar con certeza sin asomar el aparato óptico que para ese objeto lleva el barco.

....

Ahora bien: como todas estas maniobras se han ejecutado en las dos últimas salidas que he hecho con el barco, y como además el torpedo que disparé el último dia en el mar no es el único que he disparado en las condiciones de mínima fuerza ascensional, sino que en la salida de 15 de Diciembre se dispararon otros dos en estas mismas condiciones, en todos estos tres disparos, aparte de los anteriormente hechos á flote, se ha comprobado siempre la exactitud en dirección que da el aparato de puntería, es por lo que no considero necesario hacer más experiencias, considerando cumplimentado todo lo que previene el punto 5.°

Núm. 19. Oficio del capitán general de Marina de Cádiz manifestando haber recibido la Memoria explicativa del Sr. Peral.

Núm. 20. Otra comunicación de la misma autoridad dando cuenta de haberse constituido la Junta encargada de examinar la Memoria y comprobar las deducciones del autor. Componíase dicha Junta de los señores Berro, inspector general de Ingenieros; Santaló, brigadier de Artillería; los capitanes de navío señores Heras, Pujazón Bermejo; los de fragata señores Viniegra y Bustamante; el teniente de navío de primera señor García Villar, y los tenientes de navío señores Azcárate, Pérez de Vargas y Social.

NOTICIAS

De Ibiza

A consecuencia de un vuelco que diera el carro en que iban algunos vecinos del pueblo de San Antonio, quedó maltrecho y con un pié magullado un pobre anciano, el cual falleció el tercer día de haber tenido la desgracia.

Se ha asegurado al *Ibicenco* que ha sido desestimada la instancia de D. José Tur y Llaneras pidiendo ingreso en el cuerpo de Correos.

Tiene el mismo colega escelentes noticias de la cosecha de aceite, en cantidad y calidad. Laméntase, pero, de la desidia que se observe en la recolección de la aceituna, la cual aparece en grandes cantidades esparcida por el suelo, siendo motivo de que mucha parte se pierda.

De Menorca

Mientras se estaban practicando los ejercicios de tiro al blanco en la Fortaleza de Isabel 2.ª en la noche del viérnes último, al dispararse el penúltimo tiro, saltó la recámara de uno de los cañones, de cuyas resultas quedaron heridos varios artilleros aunque afortunadamente ninguno de ellos de gravedad.

Dice *El Bien Público*:

«Cero y van mil. En la tarde del viérnes se promovieron no uno sino varios escándalos en los fielatos de consumos de esta ciudad, debidos á las exageradas pretensiones de los dependientes del resguardo, al practicar los reconocimientos; pues, ya no se contentan con examinar los objetos que se introducen sinó que tratan de poner mano sobre las personas sin tener miramiento á sexo ni edad.

»Y sin embargo no tenemos noticia que la Alcaldía haya tomado precauciones para evitar la repetición de escenas tan poco edificantes como las que á diario presencia esta ciudad.»

En todas partes cuecen habas, por lo visto.

En la tarde del viérnes fondeó en el Lazareto para purgar cuarentena, el bergantin *Clotilde* procedente de la Habana con 2299 sacos de azucar para Barcelona.

El vaporcito *Mars* remolcador al servicio del dragado del puerto de Mahon, hubo de salir en auxilio del bergantin turco *Buonosorte* que lo demandaba, logrando su objeto en cuento pudo dejarlo al abrigo de las costa Sur, de donde le sacó al dia siguiente, conduciéndole al fondeadero de Calafiguera.

Tambien la falua de Artillería hubo de prestar auxilio á dos marineros de dicho bergantin, que luchaban con las olas en aguas de la Mola.

Del Interior

En Selva ha sido detenido por la Guardia civil un individuo que había causado á un convecino seis heridas con arma blanca. El Juzgado entiende en el asunto.

En vista del estado sanitario que permite modificar las observaciones cuarentenarias, el vapor *Ciudad de Ciudadela* reanudará su itinerario haciendo escala en Pollensa en sus viajes entre Barcelona y Ciudadela.

Ayer llovió en la parte de la montaña comprendiendo los términos de Soller, Deyá, Valldemosa y circunvecinos.

Nos dicen de Soller que el Músico mayor retirado D. Valentín Terres se ha encargado de la dirección de la banda que existe en aquella población, lo cual ha sido visto con agrado.

CRONICA LOCAL

Ayer reunióse la Junta provincial de Sanidad, para tratar de asuntos de su incumbencia y en particular resolver, de acuerdo con el Sr. Gobernador, respecto de prescripciones sanitarias en vista de que la epidemia ha menguado sus brios en algunos puntos y desaparecido de otros.

Se acordó, pues, mantener por ahora cinco dias de observación para las procedencias de Valencia, tres para las de Barcelona y uno para las de ¡Cette y Marsella; entendiéndose que esta se cumplirá en el antepuerto y muelle nuevo.

Los buques procedentes de Menorca é Ibiza podrán entrar libremente.

Por causa del mal tiempo suspendió ayer tarde su salida para Barcelona, el vapor-correo *Lulio*.

La Mañana no cree lo que se le ha dicho; que en breve comenzará la recomposición del piso de la plaza del Mercado y del paseo de la Rambla.

Nosotros tambien lo dudamos por mas que estemos en la persuación, de que ello alguna vez ha de ser.

¡Quien sabe si ahora se cumplirá el dicho!

El Palmesano, encabeza ayer su crónica balear con un aviso á sus amigos, participándoles que el Directorio de su partido, en virtud de los poderes recibidos en la Junta general celebrada el dia 26 de Octubre último, ha acordado tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales, y presentar candidato en el distrito de Manacor á nuestro amigo D. Sebastián Domenge y Rosselló.

Ha quedado constituido en la forma siguiente el tribunal para los oposiciones á escuelas de niños, que estos dias han de celebrarse:

D. José Luis Pons y Gallarza.
» Luis Morón y García.
» Andrés Morey y Amengual.
» Bartolomé Danús y Mir.
» Matías Bosch y Palmer.
» Pablo Gralla y Fiol.
» José M.ª de Barcia.

Anoche, en la calle de Camaró hubo riña entre dos individuos, resultando uno de ellos herido de arma blanca. Se dió cuenta al Juzgado de Guardia, á cuya disposicion quedaron los contendientes.

Esta madrugada ha sido viaticado el Sr. Alburnot, comandante de la Guardia civil retirado, que viene padeciendo grave dolencia.

Deseamos recobre la salud.

Ayer tarde se desembarcaron los dos coches Ripert destinados al servicio de invierno, que ha traido de Cette el vapor *Balear*.

De modo que no tardarán en sustituir á los de verano.

En el vapor correo que debe salir hoy para Barcelona se embarcarán los soldados del regimiento de Gualadajara que estaban en licencia temporal prolongada á causa de existir el colera en Valencia donde reside aquel Cuerpo.

El cariz de la atmósfera desde anoche hace presagiar abundante lluvia que en algunos puntos de la isla hace falta para que los agricultores puedan emprender sus tareas.

Se están construyendo, dice un colega, dos retablos destinados al Santo Cristo y á San Juan Bautista, para el Oratorio de S. Bartolomé de Son Rapiña. Sufragan el gasto dos piadosas personas. Los diseños, por su estilo estarán en consonancia con la arquitectura del edificio, puesto que son debidos al mismo autor por quien fué proyectado.

Aunque con la lentitud con que aquí se hacen las obras públicas, siguen las de la acequia que ha de conducir el agua desde el Depósito de la Plaza del Hospital á la plazoleta que existe entre las calles del Exce-Homo y la Beata.

Con este motivo se ha removido el piso de la plaza de Sta. Magdalena; y bueno fuera que al reponerlo se tuviera en cuenta el mal estado en que se halla todo, y se le aplicara un remiendo.

La semana próxima, se dice, empezará las funciones en el Teatro-Circo Balear una compañía de zarzuela cómica.

Así debe ser puesto que con actividad se están haciendo en el local algunas obras que han de modificar sus condiciones, dejándolo más confortable.

Durante los dias que se han celebrado las cuarentas horas en la iglesia de la Casa de arrepentidas de la Piedad y que terminaron ayer, al anochecer, despues de rezado el santo rosario, se han cantado por las acogidas notables coros, y algunas piezas musicales en los intermedios de varios puntos de escogidas meditaciones que han sido notablemente leidas.

Solemnes y conmovedoras en extremo han sido; solemnes porque se ha dado el culto debido á la Magestad Divina con magnificencia, y conmovedora por cuanto dirigian plegaria al Altísimo con sus angelicales voces aquellas jovenes que imaginaban conocer la verdad mientras vivian mal, y como la conciencia, es la aplicación que cada uno se hace á sí mismo de la ley de Dios, hoy por medio de la penitencia lloran las faltas cometidas.

El número de cadáveres conducidos al cementerio municipal de Palma durante el mes de Octubre, es de 98 ó sea, 50 varones y 48 hembras. En este total figuran 11 fallecidos de difteria.

Además han sido enterrados, 2 en el cementerio de la *Vileta*, 2 en el de *Génova* y 1 en el del *Plá de San Jordi*.

En los espaciosos salones de *La Protectora*, se efectuará el próximo domingo la cuarta academia de baile de las de esta temporada, la cual será estraordinaria durando doble tiempo que las otras.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados:—4 varones.
Salidos:— 1 id.
Fallecidos:—1 hembra.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Los Cuatro santos mártires coronados.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8.

En San Miguel, continuan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 6.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Cette en 1 dia, vapor Balear, de 935 ton., cap. Guillermo Pujol, con 27 mar. 18 pas. y efectos.

De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., 16 pas. valija y efectos.

De Ibiza y Alicante, vapor Isleño, con 4 p. fondeado en bahía.

IDEM DESPACHADAS

Para Cette, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña con 24 mar. y efectos.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., pas. valija y efectos.

Para Valencia, vapor Balear, de 935 t., c. Guillermo Pujol, con 26 mar. y vino.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 6 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

A las doce: atmósfera cubierta por gruesos nublados, por el N.E. chubasques; horizontes con cerrazón de lluvias; viento del E. frescachón salta al N. fresquito y la mar llana, rizada del viento y con resaca.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera nublada en todos rumbos; horizontes cerrados y claros; viento ninguno y la mar con arrastre de fuera y llena.

Esta tarde á las cuatro, ha fondeado en el puerto el vapor-correo de Mahón *Menorca*.

Vá en demanda de fondeadero el vapor *Cabrera* que recala de la isla de su nombre.

En franquía hállanse: un bergantin francés, una corbeta extranjera, tres polacras goletas italianas y un jabeque.

HOY 7

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera encapotada y aparece un trozo de arco-iris al O.; viento O. flojo que va aumentando en fuerza y la mar llana y rizadita del viento.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

El vapor *Balear*, una polacra goleta, un pailebot y tres faluchos.

Alístanse para hacerse á la mar, el vapor *Isleño* y un jabeque.

Al cerrar esta edición: sigue el tiempo como al orto, y la mar hállase muy rizada del viento.

Sale para Levante el vapor *Isleño*.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «Méndez Núñez» salió el 30 de Tampico para Veracrúz

El «Montevideo» zarpó el 30 de la Habana para Cádiz.

El «Habana» salió de la Habana el 30 para Nueva York.

El «Ciudad de Santander» zarpó de Cádiz el 30 para la Habana.

El «Alfonso XII» llegó á Veracrúz el 30, procedente de la Habana.

El «Isla de Mindanao» salió el 30 de Aden para Colombo

El «San Ignacio de Loyola» zarpó de Liverpool el 30 para la Coruña.

El «Ciudad de Cadiz» llegó á Marsella el 30 procedente de Barcelona.

El «San Agustín» salió de Puerto-Rico el 29 para La Guaira.

El «Reina Mercedes» zarpó de Puerto Rico el 30 para Vigo.

El «Buenos Aires» llegó á Barcelona el domingo debiendo salir el 5 para las Antillas

El «Veracrúz» zarpará de Barcelona el 26 para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores extranjeros

El vapor «Poitou» salió de Río Janeiro el 27 para Marsella.

En Sunderland ha sido botado al agua el vapor «Aquitaine», de cinco mil toneladas, que ha de prestar servicio entre Marsella y el Brasil.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	113'50
Cambio Mallorquín	86'
Ferro-carriles de Mallorca	64'75
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	83'50
Bonos Municipales (nuevos)	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	71'
Empreca Marítima «Lulio»	66'50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 3'30 t.	
4 p. 0/0 interior contado	76'70
4 p. 0/0 amortizable	88'25
Cubas	102'90
Madrid á las 1'15 n.	
4 p. 0/0 interior contado	76'62
4 p. 0/0 id fin mes	76'68
4 p. 0/0 id. fin próximo	
Banco de España	404'
Tabacos	99'
Barcelona á las 10'10 n.	
4 p. 0/0 interior proximo	76'75
4 p. 0/0 esterior id.	78'05
Coloniales id.	63'
Norte de España id.	77'
Francias id.	51'
Orenses	
Cubas	102'75
Paris á las 10'16 n.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	94'76
4 p. 0/0 esterior español id.	76'03
Norte de España	357'
Panamás	36'
Londres á las	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes	

ALREDEDOR DEL MUNDO

SUMARIO

Moisés en Massachusets.—El juego y las corridas de toros.—Las minas de Londres.—La alcoba de la reina Victoria.—Lo que gastamos en tabaco.

Enmedio de su gran sentido práctico, los norteamericanos son un pueblo profundamente religioso y místico; todo como descendientes que son al fin y al cabo de los cuáqueros que desembarcaron del *May flower* y que fueron los fundadores de la gran república.

Este espíritu místico tiene mas hondas raíces fuera de las grandes ciudades. En los campos de Massachusets ha tomado la forma de una manifestación extraña.

Desde hace meses los habitantes de aquel Estado están poseidos de un socialismo verdaderamente bíblico. Embuidos en la lectura del Antiguo Testamento, quieren fundar á modo de un nuevo pueblo de Israel y reproducir en su territorio la organización social y política de Palestina.

El Levítico es su código y Moisés su gran legislador. Implantando las doctrinas de uno y otro piensan resolver todos los problemas sociales, suprimir la miseria, aumentar las rentas del Estado y restablecer, en una palabra, la legendaria edad de oro.

El plan de los reformadores imitadores del Levítico es el siguiente: Que el Estado expropie forzosamente y compre todo el territorio de que está compuesto. Repartir las tierras por lotes iguales entre las 450.000 familias que hay domiciliadas allí, como se hizo con las 600 000 familias que entraron en Palestina con Josué. Cada familia recibirá de esta suerte un donativo de ocho acres y medio de tierra, lo cual es mas que suficiente para su holgado sostenimiento.

Las tierras no podrán ser vendidas sino por causa justificada, y de cincuenta en cincuenta años habrá un gran jubileo, llegado el cual volverán las tierras en poder de sus primitivos propietarios.

Tanto camino va haciendo este nuevo género de socialismo, que sus adeptos creen que para el año 1895 habrán conseguido la victoria en los comicios, y el Parlamento votará la expropiación forzosa y reparto de las tierras. Al año siguiente el voto del Parlamento será rectificado por las tres cuartas partes de los votos del pueblo. Y para 1900 estará hecha la división de tierras, se procederá al sorteo y entrarán las familias en posesión de sus tierras.

Los efectos que se proponen los «levíticos» son maravillosos. No habrá un poder en todo el Estado, no ocurrirá una huelga, no quedará un palmo de terreno sin cuidadoso cultivo. Centuplicará la riqueza del país; se enseñarán el bien y la paz sobre aquel pueblo, y Massachusets será modelo y envidia de las demas naciones, presa para entonces de horribles discordias sociales.

Los desniveles de fortuna que ocurrian serán reparados en 1950, cuando llegado el jubileo recobrará gratuitamente cada familia las tierras de que por miseria se hubiese desprendido durante los cincuenta años anteriores. Si los «levíticos» triunfan, Massachusets será andando el tiempo un paraiso periódico y á plazos de cincuenta años.

* * *

Las corridas de toros están á punto de convertirse en motivo de apuestas en París, donde los aficionados al juego andan desesperados desde la persecución de las agencias de apuestas sobre las carreras de caballos.

Las proyectadas apuestas se cruzarán sobre si el toro cojerá á tal ó cual torero.

No se crea, sin embargo, que se trata de toreros de verdad.

La idea es colocar en el redondel varios muñecos de carton representando á los toreros más célebres, á Lagartijo, Mazzantini, Tinaco, etc; soltar luego un toro y ver cual es el muñeco que derriba antes.

El juego parece infantil, pero muchas deben ser las esperanzas fundadas en su éxito cuando en la plaza de la rue Pergolese se han hecho ya los ensayos en debida forma y el público de los *sportmen* y de los aficionados á las apuestas están entusiasmados.

* * *

En el subsuelo de Londres se ha descubierto una riqueza incalculable.

Varios geólogos y mineros de reputación sostienen que debajo de la gran metrópoli inglesa hay depósitos de carbón tan inmensos y tau ricos como los de Cardiff. La misma veta que pasa por esta ciudad y atraviesa el Canal de la Mancha cruza también la ciudad de Londres.

La manía de hoy en la City es hacer por todas partes reconocimientos para averiguar á qué profundidad está el carbón, cuál es el espesor de la capa y si el combustible es de buena ó mala calidad.

El porvenir parece ser el de que Londres resulte un distrito minero de los más importantes y de que en sus barrios más populosos y más aristocráticos se abran bocas de minas para extraer el mineral.

Los capitalistas andan tanto más entusiasmados cuanto que hoy paga el carbón grandes derechos de entrada en la ciudad de Londres, y estrayéndose el carbón dentro de la misma capital no habría que pagar esos derechos y el consumo quedaría asegurado para el carbón londonés.

* * *

La reina Victoria, como nuestra reina, no gusta de que visiten algunas de sus habitaciones particulares, principalmente su alcoba.

El rigor de la soberana inglesa llega hasta el estremo de prohibir que vean su alcoba hasta las damas de su servidumbre.

Un curioso ha podido, sin embargo, penetrar en aquel santuario y ha quedado sorprendido ante la sencillez espartana de los muebles y del lecho. Lo único que es rica la alcoba de la reina Victoria es en recuerdos de su difunto marido.

Las paredes se hallan cubiertas de retratos suyos y de regalos que la hizo su marido en tiempos más felices.

* * *

Pocas personas han echado la cuenta de lo que en metálico representa el sostenimiento del vicio del tabaco.

Empecemos por el fumador de clase más modesta y poco fumador, que gasta próximamente 20 céntimos diarios en tabaco. Suponiendo que haya empezado á fumar á los diecisiete años y que no viva más que cincuenta años, habrá gastado unas 2.300 pesetas en tabaco.

Un fumador más serio y de mediana posición social fuma por lo menos una cajetilla habana (veinte ó veinticinco cigarrillos) y un cigarro del mismo precio al cabo del día, lo cual representa en igual plazo de vida que el fumador antes citado, un gasto de cerca de 12 000 pesetas.

Si el aficionado se corre un poco más y fuma dos cigarros en vez de uno, es decir, uno despues de cada comida, habrá gastado á los cincuenta años 18 000 pesetas en tabaco.

Es decir, una pequeña fortuna.

Y todo ello en un vicio que es humo é ilusión, porque está probado que es tan ilusorio el fumar que cerrando los ojos no se entera uno de si esta fumando un cigarro encendido ó un cigarro apagado.

WANDERER.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el n.° 20 de la *Revista Balear* de Ciencias Médicas órgano del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, correspondiente al dia 31 del pasado Octubre, cuyo sumario es el siguiente:

I.—*El cólera en España*, (mes de Septiembre) por D. Enrique Fajarnés. II.—*Tarapéutica general del cólera* (continuación) por D. José Latorre é Izquierdo. III. —*Conflicto entre el organismo y los microbios*, (conclusión) por E. H. Hankin. IV. —*Revista de terapéutica*, por D. Juan Alorda. V.—*Revista de farmacia*. por D. E. T. y F. VI.—*Revista bibliográfica*, por D. Enrique Fajarnés. VII.—*Notas científicas*.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALCUDIA.)

Alcudia 6 á las 11'55 m.

Después de confirmar más de doscientas criaturas ha salido el Obispo para La Puebla y Llubí.

Le han despedido los mismos que le recibieron.

A causa del viento duro N. O. ha arribado el vapor *Cataluña* que de esa se dirigía á Cette.—*C*.

Alcudia 6 las 4 t.

Calmado el viento, salen en este instante para Cette los vapores *Cataluña*, entrado de arribada esta mañana, y *Portilla Withe* que procedente de Manacor completaba la carga aquí.—*C*.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 6 á las 10'15 m.

S. M. la Reina se encuentra mejorada de su indisposición.

Se ha desencadenado furioso temporal en las costas del Cantábrico. En Irún es horrorosa la tormenta.

Témense desgracias marítimas.

El Sr. Sagasta ha sido recibido con gran entusiasmo en Zaragoza.

Madrid 6 á las 5'30 t.

La indisposición de la Reina Regente es un ligero constipado.

Se ha aplazado la celebración de Consejo.

El Sr. Sagasta es muy festejado y obsequiado en Zaragoza.

Interior 76'70.

Madrid 6 á las 6'15 t.

La epidemia menudea en Murcia.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado terminantemente que persiste en su intransigencia.

Los demócratas de América han obtenido 130 votos de mayoría.

Madrid 6 á las 6'35 t.

Son completamente falsos los rumores que han circulado en la Bolsa respecto de la indisposición de la Reina.

No es más que un lijero catarro que le ha permitido despachar con el señor Cánovas, lo cual ha hecho estensamente.

Madrid 6 á las 7'35 n.

El Rey se halla lijeramente constipado.

Los frios se acentúan.

El Ayuntamiento sigue surtiendo de carnes al vecindario, en vista de que los tablajeros se mantienen en su actitud.

Niégase rotundamente que el Gobierno haya contratado en París préstamo alguno.

Madrid 6 á las 10'15 n.

El Rey se encuentra restablecido del catarro.

Prepáranse banquetes en Zaragoza en obsequio al Sr. Sagasta.

Espérase mañana importante discurso.

El acorazado *Pelayo* ha fondeado en Cartagena.

La escuadra de instrucción alemana llegará en Marzo á Mahón y Cádiz.



DON JAIME MIR Y FRONTERA

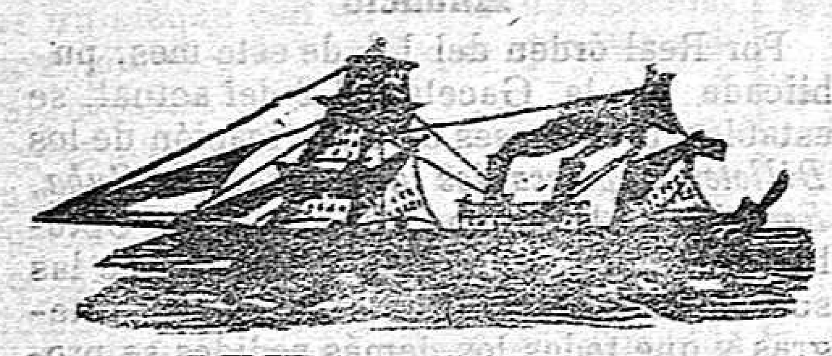
HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hija, hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan concurrir al rosario y conducción del cadaver que tendrá lugar á las seis de la tarde del dia de hoy.



Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 48
57



LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona el 12 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar Conquistador 7. 2

NOTA. La carga ha de ser remitida á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el marles 11.
185

LECCIONES DE

CALIGRAFÍA

bajo la dirección del profesor

D. JOSÉ VAQUER

Calle Miñonas número 7—1.°

385 30—3

CARNICERIA del BORNE

San Jaime n.° 1.

Gran rebaja de precios de carnes de cerdo

Lomo á	9	rs. kilo.
Carne magra. . .	7 1/2	rs. kilo.
Chuya.	6 1/2	rs. kilo.
Saim.	8 1/2	rs. kilo.
Salchichas. . . .	9	rs. kilo.
Botifarrones. . .	7	rs. kilo.
Hueso.	3 1/2	rs. kilo. 15-8

373

Una mujer, viuda, de buenas condiciones,

desea tomar en su casa un Señor ó Señora para servirles, ó estar por posadera ó sirvienta con un Señor ó Señora. Para informes calle de la Unión número 26, entresuelo. 2—2
409

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS

QUINTAS

(AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 DE JULIO DE 1889)

Dirección Gerencia — Calle de San Honorato n.° 1 (esquina Plaza de San Jaime) Barcelona

Abierta en todo el Reino la suscripción para la próxima quinta, se facilitan en las oficinas de esta Delegación á los jóvenes interesados ó á sus familias, cuantos datos y explicaciones puedan convenirles.

El Montepio garantiza á sus asociados, cuya representación legal asume, todas las ventajas economías apetecibles y la seguridad absoluta de no incurrir en las responsabilidades que el desconocimiento en la actual ley de Reemplazos acarrea con frecuencia á los mozos concurrentes.

Los socios que obtengan número dentro el cupo de Ultramar, serán redimidos con iguales condiciones y al mismo precio que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse al Delegado del Montepio en estas Islas D. José Barnils, calle del Conquistador 14 pral., Palma. 381

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

1

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 60
29

CAMAS DE HIERRO

Hay un grande y variado surtido y á precios reducidísimos en el establecimiento

LAS COLUMNAS

DE

D. JAIME OBRADOR Y PERIS

Calle de Santo Domingo.

18

PARA ALQUILAR

La bonita y espaciosa casa acabada de construir al lado de la iglesia del Terreno, que reune todas las comodidades apetecibles, jardines y megníficas vistas.

Un piso con galería frente á la inmediata casa. Razon en esta imprenta y en el Estanco del Terreno. 15—4—s
401

Se venden dos botigas con

sus pisos y porche, calle de la Galera números 13 y 17.—Informarán Deanato número 3. 4—2
411

Horno para alquilar. Lonjeta 8.

—Informarán en el mismo.

Se vende un brec de buenas condiciones. Informarán Plazuela de Caballería número 2. 4—1—p
413

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 71

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA.

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cnartera, 2. 26
199

Se desean vender dos clarinetes uno de *do* y otro de *si bemol* en muy buen estado. Para informes en esta imprenta. 34
181

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.
4

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

Capas madrileñas á.	25 pesetas.
Gabanes impermeables á	35 »
Cortes de traje para invierno á.	7 »
Cortes de pantalon idem á.	3 »

Notables é importantes rebajas en todos los artículos para Señora.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

SINDICATO 2 Á 10

NOTA. Esta casa permanece cerrada los dias festivos.